

Juegos Deportivos MUNICIPALES

Temporada
2019
2020

40 Aniversario

4

natación

Haz Ejercicio
Muévete, Siéntete vivo

La mayor
competición
popular
de Europa

madrid.es/deportes



cultura, turismo y deporte
área delegada de deporte

MADRID

NORMATIVA **NATACIÓN** **2019-2020**

Sumario

1. INTRODUCCIÓN

2. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES

2.1 Lugar de inscripción

3. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN

3.1 Categorías

3.2 Fases

3.3 Fechas

4. REGLAMENTACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

5. COMITÉ TÉCNICO Y RECLAMACIONES

6. PREMIOS

1. INTRODUCCIÓN

Los Juegos Deportivos Municipales responden a la convocatoria de Deporte Infantil que la Comunidad de Madrid realiza cada temporada bajo la denominación de Serie Básica (sin licencia federativa).

Madrid es la Zona I, en la estructura territorial de Comunidad y su competición se denomina Juegos Deportivos Municipales, que están organizados por la Dirección General de Deporte y los distritos del Ayuntamiento de Madrid.

La **NATACIÓN** se convoca como Serie Básica, de acuerdo con la Orden de convocatoria publicada por la Comunidad de Madrid.

La reglamentación que rige los Juegos Deportivos Municipales en Natación, es la presente normativa y la Normativa General de los 40 JDM.

2. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES.

La inscripción de deportistas, en aplicación del punto 4.8 Delegadas/os y entrenadoras/es de la Normativa General de los Juegos Deportivos Municipales, es una responsabilidad de la persona delegada del equipo informar a los tutores legales de los deportistas menores de edad y a los deportistas mayores de edad de la entidad, de la obligatoriedad de conocer y aceptar la Normativa vigente de acuerdo al punto 1.2 Condiciones de Participación (Normativa General), antes de proceder a inscribir a los deportistas.

En la competición de Natación podrán participar todos los clubes, asociaciones, colegios, escuelas deportivas y entidades que lo deseen, siempre que acepten la presente normativa y cumplan con los requisitos exigidos por la Organización y cuyos deportistas no estén en posesión de licencia expedida por la Federación Madrileña de Natación, en la especialidad de Natación.

La Organización asignará a cada entidad inscrita el Centro Deportivo Municipal en el que participará, intentado respetar la proximidad geográfica al mismo.

Para formalizar la inscripción hay que seguir los siguientes pasos:

1. Retirar las fichas de deportista y la clave de acceso a Internet, en el CDM sede de la Oficina de Promoción Deportiva del distrito correspondiente.
2. Dar de alta a todos los deportistas en la siguiente página de Internet:

<https://www-s.munimadrid.es/InscripcionJDMV61/competicion.form>

Rellenando los datos de la entidad/equipo/club/colegio y todos los campos obligatorios de los deportistas. Posteriormente, se imprimirán dos copias de la Hoja de Inscripción de equipos.

3. Presentar las fichas de deportistas para su sellado y la hoja de inscripción de equipos (relación de deportistas obtenida de Internet), antes del 16 de diciembre de 2019, si bien se podrán seguir inscribiendo deportistas posteriormente y una vez abierto de nuevo el plazo, hasta el día 14 de febrero de 2020.

Siempre con quince días hábiles de antelación a la fecha de celebración de la jornada correspondiente.

4. Envío, vía correo electrónico, de la hoja de inscripción de la competición de la jornada correspondiente, debidamente formalizada, dentro de las fechas indicadas para cada jornada, a la Federación Madrileña de Natación a la siguiente dirección: charo.lopez@fmn.es

Transcurridas 48 horas de la finalización del plazo de entrega de inscripciones, se publicará en la página Web de la Federación Madrileña de Natación (www.fmn.es), en el apartado *inscripciones (natación-competiciones (buscar la competición-inscritos)*, la relación de todos aquellos equipos de los que se hayan recibido las mismas. A partir de esta fecha, existirá un plazo de **24** horas para realizar las reclamaciones oportunas, que podrán hacerse en el teléfono:

915 021 604 / 91 433 71 12.

2.1 Lugar de inscripción entidades.

- Oficinas de Promoción Deportiva de los 21 distritos. Se pueden consultar en www.madrid.es/deportes

3. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN

3.1 Categorías.

Prebenjamín	Nacidos/as en 2012 y 2013
Benjamín	Nacidos/as en 2010 y 2011
Alevín	Nacidos/as en 2008 y 2009
Infantil	Nacidos/as en 2006 y 2007
Cadete	Nacidos/as en 2004 y 2005
Juvenil	Nacidos/as en 2002 y 2003

3.2. Fases.

- FASE CLASIFICATORIA.

Se realizará en dos jornadas:

- En categoría prebenjamín no será clasificatoria.
- En las categorías benjamín, alevín, infantil, cadete y juvenil se clasifican para la Final de Madrid los 6 primeros clasificados de cada prueba/categoría.

- FINAL DE MADRID.

Se mantendrá el mismo Reglamento Técnico que en las jornadas clasificatorias, exceptuando el punto 4.5 en cuanto a relevos se refiere.

En las pruebas individuales de la Jornada Final, aunque un/a deportista esté clasificado entre los 6 primeros puestos en varias pruebas de las jornadas clasificatorias, únicamente tendrá opción de nadar en una sola prueba final, que será elegida, previamente, por su técnico-responsable, en la reunión de coordinación que tendrá lugar el 21 de marzo de 2020, a las 10:00 horas en el CDM Fernando Martin.

La no asistencia a esta reunión otorga a la Organización la potestad para elegir la prueba a nadar.

3.3 Fechas.

JORNADA	CATEGORIAS-PRUEBAS	PISCINAS	HORARIOS
Primera 18.01.2020 sábado **	<u>Prebenjamín y benjamín</u> 25 CROL 50 m. CROL 4X25 ESPALDA <u>Alevín</u> 50 CROL 25 BRAZA 4X25 ESTILOS (espalda, braza, mariposa, crol) <u>Infantil</u> 50 CROL 100 ESTILOS 4X50 ESTILOS	CDM Concepción Ángel Nieto (I)	Alevín e Infantil: Calentamiento 10:00h Competición 10:30h Prebenj. y Benjamin: Calentamiento 12:00h Competición: 12:30h
Primera 25.01.2020 sábado	<u>Cadete y juvenil</u> 50 CROL 100 ESTILOS 4X50 ESTILOS	CDM Ángel Nieto	Calentamiento 10:00h. Competición 10:30 h.
Primera 01.02.2020 sábado **	<u>Prebenjamín y Benjamín</u> 25 CROL 50 m. CROL 4X25 ESPALDA <u>Alevín</u> 50 CROL 25 BRAZA 4X25 ESTILOS (espalda, braza, mariposa, crol) <u>Infantil</u> 50 CROL 100 ESTILOS 4X50 ESTILOS	CDM Ángel Nietos (II)	Alevín e Infantil: Calentamiento 10:00h Competición 10:30h Prebenj. y Benjamin: Calentamiento 12:00h Competición: 12:30h

JORNADA	CATEGORIAS-PRUEBAS	PISCINAS	HORARIOS
Segunda 08.02.2020 sábado **	<u>Prebenjamin y Benjamín</u> 25 ESPALDA 4X25 CROL <u>Alevín</u> 25 ESPALDA 100 m. CROL 4X50 CROL <u>Infantil</u> 50 ESPALDA 50 BRAZA 4X50 CROL	CDM Concepción Ángel Nieto I	Alevín e Infantil: Calentamiento 10:00h Competición 10:30h Prebenj. y Benjamín: Calentamiento 12:00h Competición: 12:30h
Segunda 22.02.2020 sábado	<u>Cadete y Juvenil</u> 50 ESPALDA 50 BRAZA 4X50 CROL	CDM Ángel Nieto	Calentamiento 10:00h. Competición 10:30h.
Segunda 07.03.2020 sábado **	<u>Prebenjamin y Benjamín</u> 25 ESPALDA 4X25 CROL <u>Alevín</u> 25 ESPALDA 100 m. CROL 4X50 CROL <u>Infantil</u> 50 ESPALDA 50 BRAZA 4X50 CROL	CDM Ángel Nieto II	Alevín e Infantil: Calentamiento 10:00h Competición 10:30h Prebenj. y Benjamín: Calentamiento 12:00h Competición: 12:30h
Reunión 21.03.2020	Delegados/as y/o entrenadores/as	CDM Fernando Martín	10:00 horas
FINAL DE MADRID 25.04.2020 sábado	Todas las pruebas del programa de los 40 Juegos Deportivos Municipales, de las categorías benjamín, alevín, infantil, cadete y juvenil	CDM Concepción	Cadete y Juvenil: Calentamiento 10:00h Competición 10:30h Benj. /Alev. /Inf.: Calentamiento 12:00h Competición 12:30h

***Las entidades se distribuirán, como en temporadas anteriores, en tres grupos. Uno de ellos participará en el CDM Concepción. Los otros dos grupos lo harán en el CDM Puente de Vallecas, en distintas fechas, indicadas en el cuadro anterior.*

Se publicarán los resultados en la web de la FMN tanto por jda. /sede como en los TOTALES de cada jda. /categoría. Una vez transcurridos CINCO días hábiles desde su publicación, los resultados se darán por definitivos, no admitiéndose reclamaciones a los mismos.

4. REGLAMENTACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

1. En las categorías prebenjamín, benjamín y alevín, la participación podrá ser mixta, tanto en las pruebas individuales como en las de relevos. Las entidades podrán participar con un equipo por categoría y con un máximo de seis nadadores/as por prueba.
2. En el resto de categorías, las entidades podrán participar con un equipo por categoría y sexo, con un máximo de tres nadadores/as por prueba.
3. Las entidades podrán presentar un equipo de relevos por categoría y prueba.
4. En las pruebas de relevos los equipos podrán estar constituidos con un máximo de **dos** nadadores de último año de la categoría inmediata inferior, sin que ello exima del cumplimiento del punto 4.5 siguiente.
5. En cada jornada, un/a mismo/a nadador/a podrá participar como máximo en 2 pruebas, ya sean individuales o de relevos. En la Final de Madrid un/a mismo/a nadador/a solo podrá nadar una prueba individual y por coincidencia, en las jornadas de clasificación, aparecer en los dos relevos.
6. Los/as nadadores/as participantes, deberán zambullirse de cabeza desde el poyete de salidas en todas las pruebas en las que la salida sea en salto.
7. Los/as nadadores/as participantes deberán llevar la indumentaria deportiva adecuada a una competición de Natación (no se aplicará Normativa FINA).
8. Las bajas se realizarán hasta 45 minutos antes del comienzo de cada jornada. **Nota-** Habrá un plazo de 45´ antes del comienzo de las pruebas de categorías Prebenjamín+Benjamín y otro plazo de 45´ antes del comienzo de las pruebas de categorías Alevín+Infantil.
9. Se autorizan tres sustituciones por equipo y jornada, en el TOTAL de las categorías incluidas en esa jornada. No se aplicará Normativa RFEN/FMN para los no presentados.
10. La dirección de la competición, en cada una de las sedes, tendrá un responsable designado por el municipio, entidad organizadora y/o la F. M. de Natación.
11. El control y desarrollo de las jornadas de competición será dirigido por el Comité Técnico de Árbitros de la Federación Madrileña de Natación.
12. El/la Juez Árbitro de cada sede y jornada, resolverá dudas e informará del motivo de las descalificaciones, hasta 30 treinta minutos después de la finalización de cada jornada.
13. Se permitirán dos salidas.
14. En las pruebas de 50 m. crol prebenjamin y benjamin y de 100 m. crol alevín únicamente podrá inscribirse un/a nadador/a por equipo y categoría.
En la prueba de 50 m. crol alevín la participación seguirá siendo de seis nadadores máximo (como especifica el punto 1).

* En el estilo crol, el nadador se encuentra en posición ventral o prona (boca abajo), y consiste en una acción completa de ambos brazos (brazada) de forma alternativa, primero una acción completa del brazo derecho y luego otra acción completa del brazo izquierdo, en un movimiento similar al de las aspas de un molino, y un número variable de batidos de pierna (patada), dependiendo del nadador y de la distancia de la prueba a nadar.

15. La prueba de 4x25 espalda, a realizar por las categorías prebenjamín y benjamín, consistirá en nadar 25 m. a espalda cada uno de los 4 componentes del relevo. La salida se realizará desde el agua y con dos manos colocadas en los agarraderos de salida o al bordillo. Los siguientes relevistas saldrán cuando el compañero/a toque con una mano la pared mientras está de espalda.

16. La prueba de relevos de 4x25 metros, categoría Alevín, consistirá en nadar en el siguiente orden: 25 m. Espalda - 25 m. Braza - 25 m. Mariposa - 25 m. Crol. La salida de la primera posta se realizará desde el agua.

5. COMITÉ TÉCNICO Y RECLAMACIONES

El Comité técnico de Natación estará formado

- 2 representantes del Ayuntamiento de Madrid.
- Un/a representante designado/a por la Federación Madrileña de Natación.

Cualquier participante tendrá derecho a presentar reclamaciones sobre los incidentes que puedan producirse en la competición, siguiendo el procedimiento que marca la Normativa General de los 40 JDM (se encuentra en madrid.es).

6. PREMIOS

- En la Final de Madrid recibirán medalla los tres primeros puestos de cada prueba por categoría y género.

- **PUNTUACIÓN POR EQUIPOS:**

Puntuarán todos/as los/as nadadores/-as que participen en las jornadas clasificatorias, según el siguiente baremo: 1º - 300 puntos, 2º - 299 puntos, 3º - 298 puntos, 4º - 297 puntos..... 300º - 1 punto.

En relevos la puntuación será doble y los/as nadadores/as integrantes de los mismos, clasificados en los tres primeros puestos, recibirán medallas.

- **Equipos:** recibirán trofeos de 1º, 2º y 3º clasificado por puntuación total.